

Anexo número 1

Actividad No. 5 del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano (PAAC)
Seguimiento a la efectividad de los controles de los Riesgos de Corrupción 2019
Con corte al 31 de diciembre de 2019

Elaboró:

Julian David Aranzazu Velasquez

Revisó y aprobó:

Ángel Múnica Pineda -Jefe

Bogotá D.C, enero de 2020

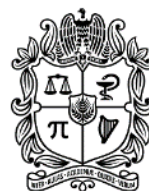


TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. ALCANCE	3
4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	4
5. CONCLUSIONES	23



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia, *“comprometida con la calidad de la educación superior en el país, desarrolla una metodología para la gestión del riesgo que permite identificar, valorar, controlar y monitorear de manera sistemática los riesgos que interfieren en el logro de los objetivos institucionales, estableciendo acciones y controles para la gestión de aquellos de mayor probabilidad e impacto, lo cual permite fortalecer el desempeño de los procesos y la transparencia en la gestión Institucional.”*¹

En concordancia con lo anterior y atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) *“Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”*, en el artículo 73 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015², en el Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* en su Artículo 2.1.4.6 *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo* y lo establecido en el documento *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”* versión 4, la Oficina Nacional de Control Interno de la Universidad Nacional de Colombia, realizó el análisis a las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2019³.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la gestión de los Riesgos de Corrupción definidos por la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la verificación de los controles establecidos por las dependencias responsables con corte al 31 de diciembre de 2019.

3. ALCANCE

De acuerdo con el presente seguimiento se realizará el análisis de la composición del Mapa Riesgos de Corrupción (MRC) de la UN, la variación respecto a la versión anterior del mismo (*Vr. 0.0 de 2019*) y el análisis de las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles en el MRC reportados por la DNPE. La versión preliminar del documento fue enviada a la Vicerrectoría General y

¹ http://planeacion.bogota.unal.edu.co/pdf/Plegable_corrupcion_impresion.pdf

² **Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública**

³ De acuerdo a la información reportada la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad Nacional de Colombia.



Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) mediante el comunicado ONCI-027-20 del 27 de enero de 2020; de lo anterior, no se recibieron comentarios ni observaciones al documento.

4. SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) procura por el análisis, la valoración, el tratamiento, la valoración, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, y tiene como principal objetivo conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias. Dicha metodología, fue actualizada a su versión 4 en octubre de 2018, razón por la cual la ONCI consulto a la DNPE mediante ONCI-990-19 del 13 de diciembre de 2019, acerca de las actividades efectuadas en el marco de la metodología definida por el DAFP.

En concordancia con lo anterior, la ONCI realizó el seguimiento a las actividades registradas en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Universidad Nacional de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2019 en el cual se verificaron los cambios realizados en la última versión del MRC (versión 2.0⁴ de 2019) frente al mapa de riesgos anterior, es decir, la versión 0.0 de 2019⁵. A continuación, se presenta una breve comparación entre las dos versiones en mención del MRC:

Tabla 1. Comparación de Riesgos por Proceso Vr. 3.0 (2018) Vs Vr. 0.0 (2019)⁶

PROCESOS - MRC 2019 0.0	PROCESOS - MRC 2019 2.0	Zona Riesgo Inherente Vr. 0.0	Zona Riesgo Inherente Vr. 2.0	CAUSAS v.2.0
Agenciar las relaciones interinstitucionales	Agenciar las relaciones interinstitucionales	ALTA	ALTA	Personal, Políticos, Tecnología
Planeación estratégica	Sin registro	MODERADO	MODERADO	Estructura Organizacional, Procesos, Tecnología
Divulgación de información general	Divulgación de información general	BAJA	BAJA	Legales, Personal Políticos

⁴ Publicado el 22 de agosto de 2019 en el portal web:

http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2019/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V2.pdf

⁵ De acuerdo con el VRG-283-19 “La versión 1 del Mapa de riesgos de corrupción (realizada el 14 de agosto de 2019) no se considera en este análisis, ya que fue modificada el día 22/08/2019 por recomendación de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, resultando en la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción del año 2019.”

⁶ Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción Vr. 0.0 – Tabla elaborada por la ONCI



Divulgación producción académica	Divulgación producción académica	ALTO	ALTO	Cultura Organizacional, Normas y Directrices, Procesos
Divulgación cultural	Divulgación cultural	ALTO	ALTO	Personal
Gestión de la Investigación y creación artística	Gestión de la Investigación y creación artística	MODERADO	MODERADO	Culturales, Normas y Directrices, Procesos
Admisiones	Admisiones	ALTO	ALTO	Personal
		MODERADO	MODERADO	Personal
Gestión de la actividad académica	Gestión de la actividad académica	ALTO	ALTO	Personal, Procesos
Apoyo a la innovación académica	Apoyo a la innovación académica	BAJA	BAJA	Cultura Organizacional, Personal, Procesos
Gestión de la extensión	Gestión de la extensión	MODERADO	MODERADO	Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos
Gestión de egresados	Gestión de egresados	MODERADO	MODERADO	Estructura Organizacional, Normas y Directrices, Personal
Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	ALTO	ALTO	Cultura Organizacional, Personal, Procesos
Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	ALTO	ALTO	Cultura Organizacional, Culturales, Normas y Directrices, Personal, Políticos, Procesos
Gestión de recursos y servicios bibliotecarios	Gestión de recursos y servicios bibliotecarios	BAJA	BAJA	Personal
Gestión de Laboratorios	Gestión de Laboratorios	MODERADO	MODERADO	Culturales, Normas y Directrices, Procesos
Gobierno y gestión de servicios de TI	Gobierno y gestión de servicios de TI	ALTO	ALTO	Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos
Gestión Documental	Gestión Documental	BAJA	BAJA	Normas y Directrices, Procesos
Presupuesto	Sin registro	BAJA	BAJA	Cultura Organizacional, Personal
Adquisición de Bienes y servicios	Sin registro	EXTREMO	EXTREMO	Personal, procesos
		ALTO	ALTO	Económicos, Estructural organizacional
Gestión de Bienes	Sin registro	MODERADO	MODERADO	Estructura Organizacional, Normas y Directrices, Personal



Tesorería	Sin registro	BAJA	BAJA	Personal, Procesos, Tecnológicos
Contable	Sin registro	MODERADO	MODERADO	Cultura Organizacional, Normas y Directrices, Procesos
Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros	Sin registro	ALTO	ALTO	Económicos, Personal, Políticos
		BAJA	BAJA	Normas, Directrices y procesos
		MODERADO	MODERADO	Económicos, Personal, Políticos
Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	BAJA	BAJA	Económicos, Personal
Evaluación Independiente	Evaluación Independiente	BAJA	BAJA	Normas y Directrices, Personal, Procesos
Autoevaluación Institucional	Sin registro	MODERADO	MODERADO	Estructura Organizacional, Procesos, Tecnología
Control Disciplinario	Control Disciplinario	BAJA	BAJA	Culturales, Económicos, Personal
		BAJA	BAJA	Culturales, Económicos, Personal
Mejoramiento de la gestión	Mejoramiento de la gestión	BAJA	BAJA	Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología
Gestión ambiental	Sin registro	MODERADO	ALTA	Económicos, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología
Seguridad Social en Salud	Seguridad Social en Salud	ALTA	ALTA	Cultura Organizacional, Legales, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnología
Seguridad Social en pensiones	Seguridad Social en pensiones	BAJA	BAJA	Personal, Procesos, Tecnología
Registro y matrícula	Registro y matrícula	MODERADO	MODERADO	Culturales, Normas y Directrices, Personal, Procesos
		MODERADO	MODERADO	Culturales, Normas y Directrices, Personal, Procesos
Sin registro Sin registro	Gestión Administrativa de Bienes y Servicios (Nuevo)		ALTO	Cultura Organizacional, Normas y Directrices, Personal, Procesos



Sin registro	Gestión Financiera (Nuevo)		ALTO	Cultura Organizacional, Normas y Directrices, Personal, Procesos, Tecnológicos
Gestión de espacios físicos	Gestión de espacios físicos	MODERADO	MODERADO	Cultura organizacional, Estructura organizacional, Personal
		EXTREMO	EXTREMO	Culturales, económicos, personal, procesos
		ALTO	ALTO	Cultura organizacional, Normas y Directrices, Personal, Procesos
		ALTO	ALTO	Culturales, económicos, personal, procesos
		EXTREMO	EXTREMO	Culturales, económicos, personal, procesos
		BAJA	BAJA	Culturales, económicos, personal, procesos
		EXTREMO	EXTREMO	Culturales, económicos, personal, procesos
Servicios generales y de apoyo administrativo	Servicios generales y de apoyo administrativo	BAJA	BAJA	Económicos
		BAJA	BAJA	Económicos, Personal
		BAJA	BAJA	Económicos, Personal
		MODERADO	MODERADO	Culturales, Económicos, Personal
		MODERADO	MODERADO	Económicos, Personal
		ALTO	ALTO	Económicos, Personal
		MODERADO	MODERADO	Económicos, Personal



De acuerdo con la tabla anterior, el Mapa de Riesgos de Corrupción versión 0.0 contiene un total de 34 procesos y la versión 2.0 contiene 29, es decir, 5 procesos menos que la versión 0.0.

Respecto a lo anterior, la VRG en el comunicado 283-19 manifestó que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de agosto del 2019, se presentaron diversas inclusiones y eliminaciones de riesgos de corrupción que se describen a continuación:

Tabla 2. Actualizaciones de MRC Vr. 2.0

Cambio	Norma / Documento / Acta que justifica el cambio	Descripción / Explicación
1. Eliminación del proceso U-CP-15.003 “Gestión Ambiental” con sus riesgos de corrupción y controles asociados	-Solicitud documental del 07/06/2019 para el proceso: GESTION AMBIENTAL (Elaborada por Jaime Gavilán Vallejo y revisada por Coordinadores del SGA Sedes) -Carpeta de archivos que soportan el cambio del proceso a Sistema de Gestión Ambiental.	Según la justificación de la solicitud documental que busca la eliminación de dicho proceso, este trasciende al Sistema de Gestión Ambiental que es transversal a todos los procesos. El proceso U-CP-15.003 “Gestión Ambiental” fue eliminado con los siguientes riesgos: -Manipulación de la Información para presentar resultados que favorezcan o desfavorezcan a una persona o a un proceso en particular .
2. Eliminación del Proceso U-CP-12.009 “Coordinación y gestión de procesos administrativos y financieros “ con sus riesgos de corrupción y controles asociados	-Acta de reunión 24/01/2019 de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera (Elaborada por Mónica Carrillo Rojas y Firmada por Álvaro Viña Vizcaíno).	Esta reunión que tuvo por objetivo “Definir el tratamiento de los riesgos asociados al proceso Coordinación y Gestión de Procesos Administrativos y Financieros”; concluyo por la eliminación de dicho proceso junto a los siguientes riesgos de corrupción asociados al mismo: -Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular -Por omisión en el desarrollo de sus funciones puede ser utilizado para cometer actos ilícitos -Alteración de información financiera por parte del personal técnico para favorecer a terceros.
3. Unificación de los procesos U-CP-14.002 “Autoevaluación institucional” y U-CP-01.001 “Planeación estratégica”.	-Archivo Caracterización del proceso “Direccionamiento Institucional” -Correo enviado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.	Según la ficha de Caracterización del proceso Direccionamiento Estratégico Institucional elaborada el 14/03/2019, se evidencia que los procesos “Autoevaluación Institucional” y “Planeación Estratégica” se fusionaron junto con sus riesgos y controles en un solo proceso con nombre “Direccionamiento Estratégico Institucional”, que estará enmarcado en el Macroproceso “Direccionamiento Institucional”,



		teniendo asociados 2 riesgos de corrupción y 2 controles.
4. Unificación de procesos del Macroproceso “Gestión Administrativa y Financiera”	<p>-Plan de Transición Integración de procesos, pagina 36 numeral 3 “Cadenas de Valor y Procesos Integrados”.</p> <p>-Acta de reunión 24/01/2019 de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera (Elaborada por Mónica Carrillo Rojas y Firmada por Álvaro Viña Vizcaíno)</p>	<p>Inicialmente el Macroproceso contaba con 8 procesos que, según la gestión de cadena valor y el enfoque basado en procesos analizado en la cadena de valor del Plan de Transición de Integración de Procesos, se fusionarán de la siguiente forma:</p> <p>-Presupuesto, Tesorería y contabilidad se unirán en un solo proceso con el nombre: Gestión Financiera</p> <p>-Gestión de bienes junto con Adquisición de bienes y servicios se unirán en un proceso con el nombre: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios</p>
5. Eliminación de los tres riesgos del proceso “Gestión Financiera” con sus controles respectivos. Creación de un riesgo a dicho proceso con sus controles respectivos	<p>Archivos pdf con los siguientes nombres</p> <p>-Acta riesgo de corrupción Gestión Financiera</p> <p>-Evaluación de controles</p> <p>-Matriz de riesgos de corrupción</p> <p>-Medición del impacto</p> <p>-DOFA gestión financiera FV</p>	<p>Con la fusión de los procesos tesorería, presupuesto, contable se origino el proceso llamado “Gestión Financiera”; este trabajo realizado desde la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera ocasiono la eliminación de los riesgos y controles asociados y la creación de un nuevo riesgo con sus respectivos controles.</p>
6. Eliminación de los tres riesgos del proceso “Gestión Administrativa de Bienes y Servicios” con sus controles respectivos. Creación de tres riesgos a dicho proceso con sus controles respectivos	<p>Archivos pdf con los siguientes nombres:</p> <p>-Evaluación de controles GABS</p> <p>-Matriz riesgos de corrupción No.1 GABS</p> <p>-Matriz riesgos de corrupción No.2 GABS</p> <p>-Matriz riesgos de corrupción No.3 GABS</p> <p>-Medición de impacto GABS</p> <p>-DOFA Análisis del contexto GABS</p>	<p>Con las fusión de los procesos gestión de bienes y Adquisición de bienes y servicios, se origino el proceso llamado “Gestión Administrativa de Bienes y Servicios”; este trabajo realizado desde la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera ocasiono la eliminación de los riesgos y controles asociados y la creación de tres nuevos riesgos con sus respectivos controles.</p>

Fuente: VRG.

De otra parte, a continuación se presenta el seguimiento a la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción reportados por el DNPE, a saber:

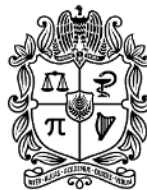
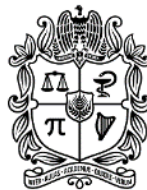


Tabla 3. Seguimiento a la Efectividad de los Controles del Mapa de Riesgos de Corrupción⁷

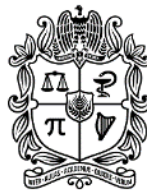
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Personal Desconocimiento de los deberes institucionales de los servidores públicos	Moderado: Recibir dádivas para favorecer a un proveedor (Divulgación Cultural)	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de Personal Administrativo • Aplicación del Manual de Convenios y contratos 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Se envió correo el 2 de diciembre a la directora de Patrimonio Cultural, solicitando realizar la Verificación de la Eficacia del plan 201641 (Anexo 1.1 Solicitud Riesgos de corrupción Proceso Divulgación Cultural).</p> <p>Como respuesta a esta petición el proceso realizó la verificación de la eficacia.</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 • Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 • Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 • Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN • Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC • Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>De acuerdo con la verificación efectuada por la ONCI a la documentación allegada por la DNPE, no se evidencian soportes documentales que den cuenta de las actividades de monitoreo y revisión por parte de la DNPE inherente a los controles definidos por el proceso.</p> <p>Al respecto, la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4</i> del DAFP⁸ menciona que la 2ª Línea de Defensa, conformada por “Jefes de Planeación (...), Coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (...)” entre otros, aseguran “(...) que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende”; e indica que su rol principal es “monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo” (Subrayado de la ONCI).</p>

⁷ De la información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística por medio del oficio DNPE – 008-20 del 16 de enero de 2020.

⁸ De octubre de 2018



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los procesos abordados con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.
Personal Recibir dádivas para el cambio de una hoja de respuestas dentro del proceso de admisión Recibir dádivas para entregar información de la prueba de admisión de posgrado Desconocimiento de sistemas seguros para el manejo de información de la prueba de admisión a posgrado	Moderado: Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión posgrado (<i>Admisiones</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Logística de aplicación de pruebas Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Instructivo para la aplicación de pruebas de posgrado dirigido a los docentes designados Los controles se encuentran definidos en el procedimiento Lectura de hojas de respuesta Canal seguro para la carga de pruebas por parte de los Coordinadores de los programas curriculares de posgrado 	25/11/2019	11/12/2019	Se envió correo el 29 de noviembre a la Dirección Nacional de Admisiones, informando que el plan GR.0033 fue terminado y debe incluirse en la ficha de escenario de riesgos de la próxima vigencia (Anexo 1.2 Solicitud_ Riesgos operativos y de corrupción Proceso Admisiones). El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 	De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan GR.0033 se evidenció que el proceso efectuó actividades relacionadas con el <i>Control de acceso al sistema de información ISYSDNA</i> , el cual consta de dos actividades que iniciaron el 30/04/2019 y finalizaron el 30/05/2019. No obstante lo anterior, no se evidencian actividades de monitoreo respecto a los demás controles definidos por el área. En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
		<ul style="list-style-type: none"> Control de acceso al sistema de información ISYSDNA 			<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los demás controles definidos por el proceso con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.
Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos	Moderado: Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular (<i>Gestión de la Extensión</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la aplicación del Manual de Convenios y Contratos por medio de la plataforma Hermes Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes Designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad Verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo 	25/11/2019	11/12/2019	Se envió correo el 29 noviembre a la DNEIPI, informando el estado de los planes de tratamiento OM.0146 y GR.0014 asociados al riesgo (Anexo 1.3 Solicitud_ Planes de tratamiento riesgos de corrupción Proceso Gestión de la Extensión). Al realizar seguimiento a este requerimiento, para el plan OM.0146 , el proceso actualizo el avance de la actividad. El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:	De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan OM.0146, se evidencio que éste no guarda relación con los controles definidos por el proceso; sin embargo, el plan GR.0014 aborda lo relacionado con el control <i>Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes</i> , el cual consta de una actividad que finalizó el 09/09/2019. En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los demás controles definidos por el proceso con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.
Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos	<p>Moderado: Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de TI que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPU) declarados como confidenciales. (Gobierno Y Gestión De Servicios De TI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de Seguridad informática y de la información Control de acceso Backup y recuperaciones 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Mediante correo del 29 noviembre, se le recomendó a la DNTIC continuar con la ejecución de las acciones del Plan GR.0034 (Anexo 1.4 Recomendación_ Planes de tratamiento riesgos de corrupción Proceso Gobierno y Gestión de Servicios de TI).</p> <p>El seguimiento realizado a esta solicitud indica que el proceso ha reportado avance en tres actividades.</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la "Guía para la Administración de Riesgos UN" y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan GR.0034 se evidenció que el proceso ha realizado actividades tendientes a la revisión y monitoreo de los controles definidos. En este sentido, el plan de mejora consta de cinco actividades, de las cuales 2 están finalizadas y las tres restantes se encuentran en proceso de implementación.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las actividades en proceso de implementación toda vez que esto permita fortalecer el mapa de riesgos de corrupción de la UN y los controles definidos.</p>
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<p>Moderado: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.12.007.013 - Entrega de los espacios físicos al usuario de forma oficial 	25/11/2019	11/12/2019	<p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la "Guía para la Administración de Riesgos UN" y</p>	De acuerdo con la verificación efectuada por la ONCI a la documentación allegada por la DNPE, no se evidencian soportes



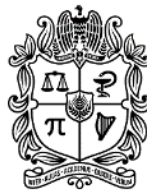
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
	recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira (Gestión de Espacios Físicos)	<ul style="list-style-type: none"> CC.12.007.012 - Inventario actualizado de los espacios físicos en la Sede 			los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 <i>Ficha de escenario de riesgo V1</i> Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 <i>Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0</i> Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 <i>Impacto Riesgos de corrupción V0</i> Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 <i>GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN</i> Anexo 2.5 <i>Instructivo Monitoreo y Actualización RC</i> Anexo 2.6 <i>VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC</i> 	documentales que den cuenta de las actividades de monitoreo y revisión por parte de la DNPE inherente a los controles definidos por el proceso. Al respecto, la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4</i> del DAFP ⁹ menciona que la 2ª Línea de Defensa, conformada por “Jefes de Planeación (...)”, Coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (...)” entre otros, aseguran “(...) que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende”; e indica que su rol principal es “ <u>monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa</u> , complementando su trabajo” (Subrayado de la ONCI). En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los procesos abordados con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por

⁹ De octubre de 2018



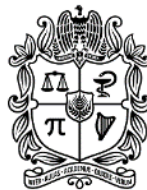
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente
Procesos Normas y directrices Cultura organizacional Personal	<p>Moderado: Incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales, suscripción de convenios, funciones administrativas y operativas, legalización de hechos cumplidos, autorización de pagos, solicitud de viáticos, suscripción de ODS, selección de contratistas, en la Sede Bogotá (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manual de convenios y contratos, Guía cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales (Proceso adquisición de bienes y servicios) 	25/11/2019	11/12/2019	<p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>De acuerdo con la verificación efectuada por la ONCI a la documentación allegada por la DNPE, no se evidencian soportes documentales que den cuenta de las actividades de monitoreo y revisión por parte de la DNPE inherente a los controles definidos por el proceso.</p> <p>Al respecto, la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4</i> del DAFP¹⁰ menciona que la 2ª Línea de Defensa, conformada por “Jefes de Planeación (...)”, Coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (...)” entre otros, aseguran “(...) que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende”; e indica que su rol principal es “monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo” (Subrayado de la ONCI).</p>

¹⁰ De octubre de 2018

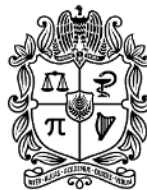


MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los procesos abordados con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	Moderado: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Caribe (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud anticipada de los Espacios Físicos por medio de correo electrónico u otro medio de comunicación escrita, dirigidos a la Dirección Sede Formato lista de chequeo Orden Contractual Cuando lo requiera 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 10% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN 	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UN en su versión 2 del 22/08/2019 publicado en el portal web de la Universidad¹¹, se evidenció que la vulnerabilidad residual del riesgo, en efecto, se encuentra en bajo.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de sus riesgos de corrupción y los controles definidos.</p>

¹¹ http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2019/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V2.pdf



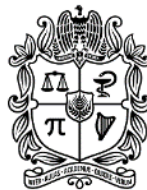
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<p>Alto: Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonia (<i>Gestión de Espacios Físicos</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo para la asignación de los espacios físicos 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Se envió correo el 2 de diciembre al proceso Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico Sede Amazonia, requiriendo realizar la verificación de la eficacia con relación a los planes de tratamiento GR.0015 y AP.0069</p> <p>(Anexo 1.5 Solicitud_ Planes de tratamiento riesgos de corrupción Proceso Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico - Sede Amazonia).</p> <p>En seguimiento a este requerimiento, el Plan GR.0015 el proceso tiene plazo hasta el 31 de diciembre de 2019 para verificar la eficacia, y el Plan AP.0069 tiene aún actividades dentro de los plazos pero el proceso no ha presentado avances.</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la "Guía para la Administración de Riesgos UN" y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción VO Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción VO Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC 	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan GR.0015 se evidenció que el proceso ha realizado actividades tendientes a la revisión y monitoreo de los controles definidos. En este sentido, el plan de mejora consta de seis actividades, de las cuales todas están finalizadas.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las actividades en proceso de implementación toda vez que esto permita fortalecer su mapa de riesgos de corrupción y los controles definidos.</p>



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	
Culturales, Económicos, Sociales	<p>Moderado: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la sede Orinoquia (<i>Servicios Generales y de Apoyo Administrativo</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Convenios y Contratos 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 5% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la "Guía para la Administración de Riesgos UN" y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UN en su versión 2 del 22/08/2019 publicado en el portal web de la Universidad¹², se evidenció que la vulnerabilidad residual del riesgo, en efecto, se encuentra en bajo.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de sus riesgos de corrupción y los controles definidos.</p>
Ineficacia e ineficiencia en la gestión de los procesos y procedimientos	Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de procesos administrativos y asistenciales en	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad aplicable Procedimientos vigentes Copias de respaldo de información Protocolos para el manejo de información 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Después de aplicar controles, la vulnerabilidad residual del riesgo es 5% (bajo) por ende no se incluyó en el monitoreo y revisión de agosto (que</p>	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UN en su versión 2 del 22/08/2019 publicado en el portal web de la Universidad¹³, se evidenció</p>

¹² http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2019/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V2.pdf

¹³ http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2019/MAPA_DE_RIESGOS_DE_CORRUPCION_V2.pdf



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
<p>Bajo nivel de implementación de los controles existente (Normatividad, auditorías, indicadores)</p> <p>Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable</p> <p>Concentración de autoridad o exceso de poder</p> <p>Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información)</p> <p>Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética</p> <p>Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias</p> <p>Extralimitación de funciones</p>	<p>Unialud, favoreciendo intereses particulares (<i>Seguridad social en Salud</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos para garantizar el acceso a la información Niveles de autorización para el desarrollo de los procesos Segregación de funciones 			<p>incluye los riesgos residuales en zona extrema, alta o moderada).</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riegos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción VO Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción VO Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>que la vulnerabilidad residual del riesgo, en efecto, se encuentra en bajo.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de sus riesgos de corrupción y los controles definidos.</p>
<p>Culturales, personal, procesos, normas y directrices</p>	<p>Alteración de los datos en el sistema de información académica y demás aplicativos relacionados para favorecer o perjudicar a un usuario. Sede Bogotá. (<i>Registro y matrícula</i>)</p> <p>(<i>Riesgo en el Mapa de RC versión 0 y 2 2019</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías aleatorias a las modificaciones de notas Auditoría aleatoria a las modificaciones del puntaje básico de matrícula 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Se envió correo el 2 de diciembre a la División de Registro de la Sede Bogotá aclarando la situación del plan de tratamiento 000179 (Anexo 1.6 Solicitud Planes de tratamiento riesgos de corrupción Proceso Registro y matrícula).</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riegos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p>	<p>De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan 000179, se evidencio que éste no guarda relación con los controles definidos por el proceso.</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo</p>



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	respectivo a los demás controles definidos por el proceso con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.
Personal, normas y directrices, procesos	Uso indebido, falsificación o manipulación de la información académica por parte de docentes y estudiantes en la Sede Bogotá. (Gestión de la actividad académica) (Riesgo en el Mapa de RC versión 0 y 2 2019)	<ul style="list-style-type: none"> CC.05.004.001 – Estatuto estudiantil CC.05.004.003 – Revisión documental CC.05.004.004 – Legislación y normatividad CC.05.004.002 – Estatuto Docente 	25/11/2019	11/12/2019	Se solicitó al proceso Gestión de la Actividad Académica, mediante correo del 2 de diciembre, continuar con la ejecución de las actividades del Plan 201638 (Anexo 1.7 Solicitud_ Planes de tratamiento riesgos de corrupción Proceso Gestión de la Actividad Académica). Al verificar la gestión para esta solicitud, el proceso no ha reportado avance en la actividad vencida, ni en las dos próximas a vencer. El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:	De acuerdo con lo verificado por la ONCI en el aplicativo SoftExpert, en lo relacionado con el Plan 201638, se evidencio que éste no guarda relación con los controles definidos por el proceso. Adicionalmente, de las tres acciones definidas por el área, todas se encuentran incumplidas. En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los demás controles definidos por el proceso con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente.



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	
Personal, normas y directrices	<p>Emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio en favor propio o de un tercero.</p> <p>(Gestión administrativa de bienes y servicios)</p> <p>(Riesgo nuevo en el Mapa de RC versión 2 agosto 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual y Guía “Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y órdenes contractuales”. Ejecución de programas de capacitación 	25/11/2019	11/12/2019	<p>Nuevo riesgo generado con la fusión de los procesos “Gestión de bienes” y “Adquisición de bienes y servicios”. El riesgo se encuentra cargado en el Soft Expert. Se agregó al Mapa de riesgos de corrupción V2 2019, según la documentación elaborada, revisada y aprobada desde la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera.</p> <p>El 28 de noviembre del 2019, en el Oficio 430-19 de la VRG, se solicitó al proceso actualizar los riesgos de corrupción vigentes con base a los nuevos cambios de la “Guía para la Administración de Riesgos UN” y los nuevos formatos elaborados y/o modificados que se enuncia a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 2.1 U.FT.15.001.028 Ficha de escenario de riesgo V1 Anexo 2.2 U.FT.15.001.031 Evaluación de eficiencia controles de corrupción V0 Anexo 2.3 U.FT.15.001.032 Impacto Riesgos de corrupción V0 Anexo 2.4 U.GU.15.001.003 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS UN Anexo 2.5 Instructivo Monitoreo y Actualización RC Anexo 2.6 VRG-430 19 DIRECTIVOS NNAL Lineamientos M RC 	<p>De acuerdo con la verificación efectuada por la ONCI a la documentación allegada por la DNPE, no se evidencian soportes documentales que den cuenta de las actividades de monitoreo y revisión por parte de la DNPE inherente a los controles definidos por el proceso.</p> <p>Al respecto, la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4</i> del DAFP¹⁴ menciona que la 2ª Línea de Defensa, conformada por “Jefes de Planeación (...), Coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (...)” entre otros, aseguran “(...) que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende”; e indica que su rol principal es <u>“monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de</u></p>

¹⁴ De octubre de 2018



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
						<p><u>defensa</u>, complementando su trabajo” (Subrayado de la ONCI).</p> <p>En virtud de lo anterior, se recomienda que la DNPE en conjunto con los “coordinadores de otros sistemas de gestión”, si se considera, efectúe las actividades de monitoreo respectivo a los procesos abordados con el fin de asegurar que los controles de los riesgos definidos por los responsables estén diseñados apropiadamente y funcionen adecuadamente</p>



5. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en el presente documento y con el análisis de información documental allegada a la ONCI por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se evidenció que el 22 de agosto de 2019 se publicó en el portal web de la UN¹⁵ la versión 2.0 del Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual 29 procesos definieron riesgos. Acorde con lo verificado por la ONCI, se presentaron diversas inclusiones y eliminaciones de riesgos de corrupción tales como la eliminación de los procesos *Gestión Ambiental, Coordinación y gestión de procesos administrativos y financieros, Autoevaluación institucional*, o la Unificación de procesos del Macroproceso *Gestión Administrativa y Financiera*.

En materia de controles, se identificó que los procesos han realizado actividades inherentes al monitoreo de las acciones de tratamiento definiendo controles asociados a los riesgos identificados, sin embargo, de los procesos *Divulgación Cultural, Gestión de Espacios Físicos, Adquisición de bienes y servicios, Gestión administrativa de bienes y servicios, Admisiones, Gestión de la Extensión, Registro y matrícula y Gestión de la actividad académica*, no se allegaron soportes documentales que dieran cuenta de las actividades efectuadas por los procesos respecto a los controles definidos por los mismos.

En virtud de lo anterior, la Oficina Nacional de Control Interno realizará verificación, con corte al 30 de abril de 2020, a las acciones adelantadas por los líderes de los procesos con el fin de fortalecer el análisis, la valoración, el tratamiento, la comunicación, el monitoreo y el seguimiento a los riesgos de corrupción, lo cual permita conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

¹⁵ www.unal.edu.co